



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN NICOLÁS
"INESAN"

"EDUCANDO PARA LA VIDA"

Pereira, 4 de marzo de 2016

Doctor,
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA,
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

E.S.D.

URGENTE

La presente para solicitar solución a la problemática de nuestra Institución, ante dificultades presentadas con algunos docentes, dos de ellos enviados por la Secretaria de Educación; además, por la ausencia de profesores, uno de ellos solicitó una licencia y el otro docente, fue trasladado a Belén de Umbria.

Los docentes:

CASO 1: LUIS EDUARDO LASSO, quien arribó a la Institución, en remplazo de Germán Andrés Rodríguez, para orientar Filosofía, Ciencias Políticas y Ciencias Sociales; el docente presenta problemas con la orientación de dichas asignaturas, debido a que dedica sus clases a jugar con los estudiantes, o les permite la realización de actividades lúdicas durante todo el tiempo que dura la clase, lo cual miramos con preocupación, ya que la función del docente es orientar una disciplina, permitir el acceso del individuo al conocimiento; desde luego, sin estar en desacuerdo con la lúdica y la recreación, la cual debe acompañar el proceso enseñanza aprendizaje, pero solo como un apéndice del proceso, sin olvidar la formación académica; comento además, que con los juegos permanentes, el profesor interrumpe las clases de otros docentes, los cuales se han quejado en Coordinación. Planteamos que el docente debe tener dominio sobre las disciplinas enunciadas y convencer a sus estudiantes con su conocimiento y aplicación práctica de los aprendizajes.

CASO 2: JOSÉ NOÉ VELANDIA, docente trasladado a la Institución, en el área de Matemáticas, presentando dificultades graves, consistentes en: falta de autocontrol, se involucra con los estudiantes en discusiones, levantando la voz; la falta de autoridad del profesor frente a los grupos donde orienta sus clases; la desmotivación mostrada por los estudiantes ante sus clases; problemas presentados a nivel de pedagogía y didáctica. Aclaro como Coordinador que he dialogado con JOSÉ NOÉ, periódicamente, incluso tengo por escrito algunas recomendaciones y dificultades presentadas por el docente; en varias oportunidades, he intervenido en sus clases, ante llamado hecho por los estudiantes, siendo testigo de las dificultades presentada por el docente, donde se observa el caos, la anarquía por parte de los estudiantes, todo esto debido a la falta de autoridad asumida por JOSÉ NOÉ. Buscando colaborar, se nombró a un docente para que le hiciera acompañamiento y asesoría al profesor; manifestando el colaborador que JOSÉ NOÉ no presta interés, ni voluntad, para recibir dicho acompañamiento, por el contrario evade el diálogo colaborativo que se quiere realizar. Por lo anterior, solicitamos el cambio del docente en mención.

CASO 3: MARÍA TERESA RODRÍGUEZ, docente que presenta dificultades con el manejo de grupos, en ocasiones se muestra insegura en el manejo del área asignada (Emprendimiento y articulación con el SENA). Los estudiantes presentan desmotivación hacia la asignatura orientada por la docente.

CASO 4: El profesor **JUAN CARLOS MONCADA**, salió de la Institución en licencia renunciable por dos meses; el área del docente era Química y Ciencias Naturales; solicitamos urgentemente el remplazo de dicho docente, aclarando que el área mayor es QUÍMICA.

CASO 5: La docente **BEATRIZ ARANGO**, de INGÉS, fue trasladada a Belén de Umbria; por lo tanto esperamos el remplazo de esta docente.



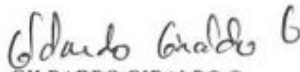
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN NICOLÁS
"INESAN"**

"EDUCANDO PARA LA VIDA"

Argumentamos con preocupación que:

1. La Institución enfatiza en inclusión y preferencia, con alta población de estudiantes con NEE.
2. La población estudiantil es vulnerable, con alto riesgo de consumo de sustancias psicoactivas; por tal razón, se requiere tener la planta docente completa, asegurando que los estudiantes estén en las respectivas aulas, y no como en estos momentos, andando por corredores de la institución.
3. Los estudiantes de grado 11°, están severamente afectados en las cátedras de Química, Filosofía, inglés; si se piensa en la preparación para las pruebas de Estado, con las dificultades planteadas, lo más seguro es esperar malos resultados.

Cordialmente,


GILDARDO GIRALDO G.
Rector.


JOSÉ JAIRO ÁLVAREZ VILLEGAS.
Coordinador.

Escuela Educativa San Nicolás de los Rios, Calle 11 No. 11-10, San Nicolás de los Rios, Cundinamarca, Colombia. Tel: (57) 312 456 7890. Correo: inesnan@inesnan.edu.co



| | | | |
|------------------------------------|--|---------------------------------------|-------|
| Clasificación | Petición ó Tutela | | |
| Fecha de radicación: | 11 de marzo de 2016 | Número de radicado: | 11591 |
| Tipo de documento: | DERECHOS DE PETICION | Fecha de oficio entrante: | |
| Número de oficio entrante: | | | |
| Persona natural o jurídica: | GILDARDO A GIRALDO GARCIA | | |
| Descripción o asunto: | SOLICITUD DE SOLUCION A PROBLEMATICA | Tiempo de respuesta (dias): | |
| Anexos físicos: | | Descripción de anexos físicos: | |
| Anexos digitales: | | | |
| Destino: | OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo | Copia a: | - |

